Asunción, 13 de diciembre de 2023
DOC N.º 1071/23

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2.992, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **Contratación por Vía de la Excepción N° 16/23 PARA "*ADQUISICION DE ALCOHOL ABSOLUTO*",** dicho llamado se encuentra previsto en el PAC 2023 de PETROPAR, en el Número de Orden **428.016.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- AZUCARERA PARAGUAYA S.A(AZPA S.A) con **RUC 80003322-1**, por un monto total máximo de **Gs. 24.000.000.000.- (guaraníes veinte cuatro mil millones) IVA incluido**

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones